

„Como se han formado la idea, aunque errónea, de que yo les impido escalar el poder y satisfacer su ambición, todos los tiros han dirigido contra mí, no han perdonado medio ni diligencia, todo lo han puesto en movimiento; han calumniado mi persona, acriminado mi conducta, falsificado mis escritos..., echado mano de fotografías repugnantes y de otras cosas que la pluma se resiste á escribir. *Haec est hora vestra, et potestas tenebrarum* (1).„

3. ¡Cuán cierto es que no hay que hacer caso de los dichos de los hombres! Unos censuraban al Siervo de Dios por su retraimiento de la política, otros por suponer falsamente que intervenía en ella, y estos mismos, incurriendo en palmaria contradicción, le acusaron de negarse á todo, incluso el interceder por los desgraciados que acudían á valerse de su valimiento. ¡Cuán lejos estaban de conocer las entrañas paternales del Siervo de Dios los que de esta manera hablaban! Si alguna vez se valió de su influencia con la Reina, fué únicamente en favor de los desgraciados. Verdad es que se negó á solicitar empleos para los que se los pedían, porque sabía por experiencia que los tales solían ser indignos de ellos y los que menos méritos habían hecho para alcanzarlos; pero nunca se negó, cuando lo estimó prudente, á interceder por los desgraciados, aunque sin darles vanas esperanzas cuando creía que su valimiento sería inútil, puesto que esto no se avenía con su carácter sencillo y franco, incapaz de fingimiento y de engañar á nadie con lisonjeras palabras. Varias veces pidió y obtuvo el indulto de algunos reos, y otras lo pidió, aunque sin resultado alguno. Sus mismos enemigos experimentaron no pocas veces la blandura de sus entrañas y la generosidad de ánimo; cuando no hubiera otros testigos, sobraba lo que aseguró uno de los que fueron Ministros en tiempo de la revolución. Dicho señor atestigua que cuando sus amigos políticos andaban perseguidos, acudió al Siervo de Dios y le halló pronto á socorrerlo en cuanto sus facultades lo consentían.

Contra este y muchos otros datos que podríamos citar, opusieron los impíos otro, en que cabalmente resplandeció más la caridad y ternura del P. Claret sobre cuantos hipócritamente han hecho alardes de sentimentalismo, después de haber

(1) Manuscritos del P. Claret.

sido los primeros en pedir el castigo de la víctima. Me refiero á la triste ejecución del Capitán general de las Islas Baleares, D. Jaime Ortega, el cual el 1.º de Abril de 1860 desembarcó con Carlos VI en San Carlos de la Rápita; mas no habiendo sido secundado el movimiento, en el que estaban comprometidos varios Generales, fué preso en Calanda. „Conducido á Tortosa y sentenciado ilegalmente, pues debió someterse á la ley de 25 de Abril de 1821, sufrió la muerte con valentía y resignación cristiana (1).„

Los enemigos del Siervo de Dios osaron decir que habiendo acudido á él la madre del desgraciado General para que pidiese el indulto, no quiso escucharla y le tachan de cruel y de hombre sin entrañas. ¡Hipócritas! Pongamos los hechos en su punto y veamos quién fué verdaderamente cruel para con la desconsolada familia, si el P. Claret, que empleó todo su valimiento para que se indultase al General, ó los liberales, que negaron el indulto.

He aquí la historia de lo ocurrido, tal cual la refiere un testigo de vista, el capellán del mismo Sr. Arzobispo, en carta escrita al Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar. Dice así:

„Cádiz, 21 de Junio de 1871.—Muy estimado amigo: Con el mayor gusto voy á contestar á su grata última, dándole cuenta, como testigo presencial que fui, de lo ocurrido con la señora madre del desgraciado Ortega.

„Estábamos comiendo, y un criado de casa vino á decirnos que una señora deseaba hablar con el Sr. Arzobispo sobre un negocio urgente. Yo le contesté: diga Ud. á esa señora que su Excelencia está comiendo, que tenga la bondad de volver á otra hora más oportuna. Concluida la comida, salí de la habitación, no recuerdo para qué, y me encontré en la escalera con una señora, á quien yo no conocía; por su vestido y modales me pareció una persona decente, la vi afligida y le pregunté

(1) Estas son palabras textuales de D. Juan Valera en su continuación de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente (tom. XXIII, lib. XVIII, capítulo III, pág. 283). Este mismo autor, á quien nadie tachará de sospechoso, afirma en el mismo capítulo que la conspiración estaba semioficialmente representada en Palacio, en el Ministerio de la Guerra y en casi todas las Capitanías generales. Que había muchos Generales comprometidos parece cosa cierta, pues lo aseguran por igual los dos opuestos bandos: los liberales, como el citado Valera, y los carlistas, como no ha mucho lo confesó su más respetable órgano en la prensa, *El Correo Español*.

qué deseaba.—Soy la madre del General Ortega, y vengo á hablar con S. E. para que se interese á favor de mi hijo.—Señora, ¿por qué no se anunció Ud. antes y se la hubiera desde luego recibido? Pase Ud. á la sala.—Entró conmigo y la dejé con el Sr. Arzobispo. No sé lo que le diría, mas por lo que oí después á S. E. pude conjeturar que trató de consolarla del mejor modo que pudo, si bien no le dió confianza de que sus gestiones con S. M. la Reina pudieran tener un resultado favorable, porque el caso era muy grave y el Ministerio estaba decidido á obrar con energía y se opondría á la concesión del indulto.

„Otro día, hallándose el Sr. Arzobispo vestido y con el carruaje á la puerta para ir á Palacio, se presentó otra señora, que no recuerdo fijamente si era cuñada ó hermana del infortunado General; á mi presencia la recibió S. E. y le dijo poco más ó menos lo que á la madre; se retiró la señora y fuimos á Palacio.

„Este suceso desagradable afectó sobremanera el corazón sensible y caritativo del Sr. Arzobispo. Usted, que conoció á S. E., sabe los nobles y elevados sentimientos de su hermosa alma y puede conjeturar lo que sufriría al ver que no le era dado impedir la ejecución de Ortega y consolar á su desgraciada familia. Recuerdo que me dijo:—Nada, no quieren de ninguna manera que se le indulte; dicen que es preciso hacer un escarmiento; O'Donnell está inflexible. Lo que en aquellas circunstancias valía el parecer de O'Donnell, no hay para qué decirlo.

„Esto es lo que puedo decir acerca de lo ocurrido. Sé que los periódicos hablaron mucho, desfigurando los hechos y dando á algunos una significación que no tenían, como se desprende claramente de la sucinta narración que queda hecha; pudiera haberse vindicado fácilmente S. E., pero no quiso que se dijera cosa alguna sobre aquel asunto, y así quedó el campo libre á los calumniadores...

„Manténgase Ud. bueno y disponga como guste de su afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m., = *Carmelo Sala.*„

Por otro conducto no menos fidedigno consta que el Padre Claret pidió á la Reina el indulto del General, y que la Reina lo concedió con su natural generosidad, tanto más cuanto que el 12 de Abril recibió S. M. en audiencia á la esposa y á la hija

de Ortega, que iban á suplicarla lo mismo; mas los Ministros no consintieron que se le aplicase el indulto, no por sentimientos de verdadera justicia, sino porque había algún personaje muy influyente que tenía interés en la muerte del desdichado General.

Y ahora, después de lo referido, cabe preguntar: los que tacharon de cruel al Siervo de Dios porque á pesar de lo que hizo no pudo evitar la muerte de Ortega, ¿qué hicieron para mostrar con él sus entrañas de misericordia? ¡Ah! Basta leer las exposiciones dirigidas al Gobierno por todos los partidos y hasta por algunos que estaban comprometidos en aquel movimiento insurreccional, y se verá que en todas ellas se emplean palabras durísimas contra el hecho del General, calificándolo de traición, negro crimen, etc., sin ninguna frase que indique compasión ó misericordia para con el preso. Sólo el P. Claret, entre las personas de cierta jerarquía, no protestó contra el movimiento de la Rápita ni hizo demostración alguna que pudiera agravar la situación de los presos y de sus desconsoladas familias; antes intercedió por ellos valiéndose de toda su influencia. ¡Y le acusan de cruel los *liberales*, que fueron los que se opusieron al indulto pedido por el Siervo de Dios! ¡Y le llamaron flojo y apocado por no salir públicamente á la defensa del hecho de Ortega los que, sin ser *liberales*, lo calificaron de vileza y traición! En aquellos días era imposible salir á la defensa del infortunado General sin atraer sobre sí las sospechas de haber tomado parte en la conjuración; y como en ella estaban comprometidos altos personajes, como quien echa la capa al toro, pusieron al P. Claret por delante para distraer la atención del público de otras cosas que convenia mantener ocultas.

4. Una de las cosas en que más le calumniaron los progresistas fué en sus relaciones con la Reina. Llegáronse á grabar estampas obscenas en que se pintaba al Siervo de Dios de la manera más repugnante é indecorosa junto con Doña Isabel II. Ni siquiera me tomaría el trabajo de refutar esas vergonzosas calumnias, cuya falsedad tienen bien averiguada cuantos conocieron ó trataron al P. Claret, si no fuese por lo acaecido á un Padre de nuestra Congregación, el cual, viajando un día por España, se encontró con un caballero, al parecer honrado, el cual, sin saber con quién hablaba, se atrevió á preguntarle

qué juicio tenía formado de la conducta que llevó el P. Claret, pues un médico de la Familia Real había dicho que pasaba todos los meses algunas noches en Palacio. El Padre, que conocía muy bien la conducta, así privada como pública, del Sr. Arzobispo, respondió debidamente al caballero, demostrándole la falsedad de semejante noticia. Al llegar de su viaje el Padre á que me refiero, comunicó lo ocurrido al P. Clotet, y éste tuvo la ocurrencia de preguntar por separado á los familiares del Siervo de Dios si había S. E. pasado algunas noches fuera de casa durante su permanencia en Madrid, y todos unánimemente le respondieron que ni en la corte, ni en los viajes que hizo con S. M., pasó la noche fuera de su habitación. Para que nadie piense que hablamos sin fundamento, citaré los testimonios de algunos de ellos, omitiendo los demás por no hacerme pesado.

“El Sr. Claret,— escribe D. Felipe Rovira,—no pasó noche alguna fuera de casa, y si alguna vez le llamaron á Palacio fué por alguna grave necesidad, y fuera de este rarísimo caso no entraba siquiera en la real cámara (1).”

D. Paladio Currius certifica y declara que en todo el tiempo que tuvo la dichosa suerte de vivir con el Sr. Arzobispo Claret en Madrid, ni una sola noche siquiera pasó fuera de su habitación ordinaria, y que, cuando iba de viaje con sus Majestades, nunca jamás pernoctaba en la casa en que sus Majestades residían, sino que siempre se retiraba al Palacio episcopal, si lo había, ó á la casa particular del señor Cura ó de algún sacerdote ejemplar (2).

“En el trascurso,— dice también D. Carmelo Sala,— de los años que estuve con el Excmo. Sr. Claret, es decir, desde primeros de Enero de 1859 hasta mediados de Noviembre de 1866, pernoctaba siempre en su casa mientras residía en Madrid, y cuando iba de viaje, en el hospedaje particular que se le designaba, y nunca en el Palacio ó residencia de los Reyes (3).”

El P. Lorenzo Puig, sacerdote de nuestra Congregación, que acompañó al Sr. Claret en los dos ó tres últimos años de su vida, declara que solamente iba á Palacio cuando tenía que

(1) Carta del 24 de Febrero de 1880.

(2) Certificado del 6 de Abril de 1880.

(3) Declaración del 6 de Abril de 1880.

cumplir con su cargo, y que jamás pernoctó fuera de casa (1). Lo mismo atestiguan D. José Saladich, D. Agapito Gómez y D. Antonio Calvó, los tres Hermanos ayudantes de nuestro Instituto y que fueron los últimos familiares que tuvo el santo Arzobispo. El último de ellos dice textualmente que en el tiempo que estuvo con él “todos los lunes, al anochecer, iba á Palacio y al poco tiempo estaba ya de vuelta (2).” En fin, la paparrucha echada á volar por el que se decía médico de la Real cámara, que era un materialista de tomo y lomo, no tiene ser ni consistencia alguna, ni siquiera pudo ser motivada por la más ligera sombra de sospecha.

Las relaciones que mediaron entre el P. Claret y la Reina no fueron otras que las que ha de haber entre un confesor y su penitente, entre el director de la conciencia y la persona dirigida.

5. Los difamadores, empero, del Siervo de Dios no pararon aquí: hicieronle entrar en danza con otra persona célebre en toda España, llamada en el siglo Doña Dolores de Quiroga y Cacopardo, y conocida en Religión con el nombre de Sor Patrocinio, bajo el cual ha sido para unos objeto de extraordinarios aplausos y para otros blanco de persecución y de odio. Sean falsos ó verdaderos los milagros que se le atribuyen, y que fueron causa de que se la apellidase la monja milagrera, el hecho es que sus obras fueron utilísimas á la Religión y á la sociedad. “Ella,—dice el Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe,—ha compuesto un libro no sólo exento de censura, sino recomendable por la doctrina que contiene y la unción piadosa con que está escrito; ha fundado muchos conventos-colegios, en donde eran educadas cristianamente, y á menudo mantenidas, miles de niñas pobres, y en donde gran número de religiosas juntaban á los trabajos de la vida activa en la enseñanza, el rezo y la meditación casi continuos y una mortificación asombrosa. De esto hemos sido testigos, habiéndonos en más de una ocasión venido á la memoria aquel texto del Evangelio: *Ex fructibus eorum cognosceis eos*: “por sus frutos los conoceréis,” (3).

Los Gobiernos liberales la persiguieron atrocemente, hasta

(1) Declaración del 20 de Junio de 1880.

(2) Declaración del 27 de Octubre de 1880.

(3) Ilmo. Aguilar, *Vida del Sr. Claret*, cap. LXII.

llegar á desterrarla por cinco veces de la corte por suponerla intrigante: quien más se ensañó contra ella fué la infanta Luisa Carlota, madre del Rey consorte y la heroína de los liberales; mas, acosada en la hora de la muerte por los remordimientos que le causaban las injustas persecuciones movidas contra la inocente religiosa, llamó al lecho del dolor á su hijo Don Francisco de Asís y le recomendó muy eficazmente que reparase las injurias que ella había cometido contra Sor Patrocinio, porque la tenía por santa y no le dejaba sosegar el haberla perseguido sin fundamento alguno y sólo por miras políticas y por halagar á ciertas personas no santas (1). Estas declaraciones de la célebre Infanta, hechas poco antes de expirar, y la recomendación de una madre moribunda dirigida á su hijo querido para que éste satisficiera por los yerros de la que le había dado el ser, causaron en el ánimo del augusto hijo honda impresión, y desde entonces comenzó á mirar con muy buenos ojos á la célebre monja, á favorecerla en todo lo que podía, comunicando á la Reina Isabel este mismo piadoso afecto, que como expiación le había legado su madre. Entre otras cosas que hizo por Sor Patrocinio, una de ellas fué fundar á su costa en El Escorial un grandioso convento para las religiosas del nuevo Instituto. Por su parte, la monja correspondió al favor que le dispensaban los Reyes trabajando para que vivieran en paz y buena armonía, pero no se metió de ninguna manera en los asuntos concernientes á la gobernación del Estado.

Cuando el P. Claret tuvo como confesor entrada en el Palacio Real, ya hacía años que Sor Patrocinio tenía con sus virtudes ganado el afecto de los Reyes, y como éstos hacían muchas cosas buenas aconsejados, ora por la una, ora por el otro, los malos, que no podían ver con buenos ojos las piadosas tendencias de los Monarcas, se propusieron separar de su lado tanto á la una como al otro, por considerarlos como un obs-

(1) Estas confesiones las hizo el mismo D. Francisco de Asís, y á fuer de imparcial las apunta D. Ildefonso Vallejo en su *Estafeta de Palacio*. Este autor, aunque como *liberal* tiene por supercherías todo lo sobrenatural que de Sor Patrocinio se refería, obligado por las declaraciones que acabo de citar y por las benéficas obras que la monja llevó á cabo en los últimos años de su vida, admite en ella una mudanza radical desde esa fecha, diciendo que dejadas sus *supersticiones*, llevó en adelante una vida ejemplar consagrada al bien de sus semejantes.

táculo para subir ellos al poder ó para la ejecución de sus iníquos planes. Bastó que en Palacio tuvieran entrada una monja y un Arzobispo para hacer en seguida las suposiciones más calumniosas. El P. Claret, Sor Patrocinio, la Reina y su augusto esposo formaban, á juicio de los enemigos de la Religión y de la Monarquía, una *camarilla secreta*, que manejaba á su antojo todos los negocios de gobierno, imponía su voluntad á las Cortes y á los Ministros, y hacía que en Españauviésemos un Gobierno más *tirano* y absoluto que el de los pasados Reyes. Para deshacer esta supuesta camarilla inventaron relaciones inmorales y escandalosas del P. Claret, ora con la Reina, ora con Sor Patrocinio, y para ello se valieron de la prensa, del buril, de folletines indecentes, de falsificaciones, de dicharachos impíos, de historietas picantes y de cuantos medios puede inventar un corazón envenenado y la maledicencia de ciertas lenguas.

Ya hemos visto las únicas y verdaderas relaciones que hubo entre el P. Claret y la Reina: para decir las que hubo entre el Siervo de Dios y Sor Patrocinio, baste saber que aquél sólo vió á ésta dos veces en toda su vida, una en el convento de Aranjuez, acompañado del presbítero D. Francisco Sansolí (1), y otra en el de El Escorial, adonde fué á celebrar á instancias de los Reyes. Y en estas ocasiones fué todo tan de prisa y con tanto recato y modestia, que puede asegurarse con toda certeza que el P. Claret ni siquiera la conocía de vista, y por ser tan breve y tan de pura cortesía ni siquiera repararon en ella la mayor parte de sus familiares. Por lo mismo que sabía que la calumniaban en ese sentido, se abstenía absolutamente de dar ocasión alguna de donde sus enemigos pudieran agarrarse, y así, aunque tenía la costumbre de predicar y dar ejercicios espirituales en los conventos de monjas en donde residía por algún tiempo, hizo una excepción con los conventos fundados por Sor Patrocinio, pues nunca quiso predicar en ellos, y no se le oyó jamás palabra, ni pública ni privadamente, en bien ó en mal de la monja y sus fundaciones, de modo que nadie pudo saber el juicio que de ella había formado el santo Arzobispo. Todas estas precauciones tomó el Siervo de Dios para no desprestigiar su ministerio dando motivo á

(1) Declaración de D. Francisco Sansolí.

ciertas habillitas, que los malos tenían interés en hacer cundir por todas partes.

He aquí, en confirmación, lo que escribió uno de sus familiares en carta del 26 de Diciembre de 1879: "Otra de las graves imputaciones contra el Sr. Claret,—dice el muy ilustre Don Felipe Rovira,—fué la de que estaba en íntimas relaciones con Sor Patrocinio *la de las llagas*; mas es cierto que jamás visitó ni á ella ni á sus conventos. En el Real Sitio de El Escorial había uno de éstos, en el cual acostumbraba á residir aquella monja; y contra la constante costumbre del Sr. Claret de predicar á las religiosas de los pueblos por donde pasaba, jamás fué á predicar á las de aquel convento, á pesar de haber pasado allí algunas temporadas. Esto me lo ha asegurado el administrador Sr. Mendoza, que estuvo constantemente en el Real Monasterio (1)."

Curiosísimo es el caso que á este propósito refiere de sí mismo el presbítero D. Bernabé Blázquez, que vivía en El Escorial en 1866: "Yo,—dice,—que había sido clérigo suscriptor á *La Iberia*, le tenía aversión, y Dios, en su Providencia, hizo que por mis mismos ojos palpase el desengaño con el trato y dirección de mi conciencia... Lo que no he dicho á nadie, y lo confieso para luz de la posteridad, es que yo, algo tocado de liberalismo, creí en lo de Sor Patrocinio (tal es el efecto de los malos periódicos), hasta que Dios hizo que leyese que la noche en que yo, á las diez de la misma, me estaba confesando con el Sr. Claret en una modesta celda, más modesta que la mía, dijeron que él la había pasado con la monja... ¡Pobres detractores! ¡Dios los perdone! ¡Un Arzobispo que pasaba el tiempo perdonando y reconciliando á los pecadores con Dios, hacerlo pasar por deshonesto! (2)."

Para conclusión de este enojoso asunto vienen como de molde las líneas que *El Noticiero*, periódico de Barcelona, publicó en su número correspondiente al 29 de Enero de 1890, con este epigrafe: *La monja Sor Patrocinio*. "Á edad,—escribe,—muy avanzada ha fallecido en un convento de Guadalajara la célebre religiosa cuyo nombre, puesto al frente de estas líneas, ha resonado tanto en España, siendo para unos

(1) Carta del 26 de Diciembre de 1879.

(2) Carta del 30 de Noviembre de 1879.

objeto de veneración, y de mordaces sátiras para otros muchos que no vieron en la fe y abstracción religiosa de Sor Patrocinio más que celo supersticioso de *la monja milagreira*, como entonces se la llamaba.

"El transcurso del tiempo, que es el mejor juez para descubrir la verdad de los hechos y para hacer justicia á todos, ha venido á comprobar la falsedad de las picantes é irreverentes historietas que, la malicia por un lado y de otro las pasiones políticas, trataron de inculcar en la fantasía del pueblo con el fin de desacreditar á la indicada religiosa, cuyo ascendiente y alta influencia en la corte de Doña Isabel, según la voz pública, reduciase únicamente al buen celo que manifestó siempre por conservar la paz y la mejor armonía entre las personas reales.

"Sor Patrocinio y el venerable Arzobispo catalán P. Claret fueron los dos personajes en quienes se cebó la maledicencia allá por los años del 54 al 68.

"Una singular coincidencia, que el tiempo apreciará mejor de lo que podemos hacerlo nosotros, hizo que el mismo día en que falleció Sor Patrocinio se viera en el obispado de Vich el voluminoso expediente, que comprende unos dos mil folios, para la beatificación de aquel Prelado que desempeñaba el difícil cargo de confesor de S. M. en la época en que Sor Patrocinio tenía entrada en el Palacio de los Reyes.

"La época no favoreció al Arzobispo Claret ni á la citada monja, fundadora de varios conventos, celosa por el mayor progreso de su Orden, Sor Patrocinio; á haber florecido en otro siglo menos materialista y descreído que el presente, hubiese sido émula de Santa Teresa y no se hubiese pronunciado nunca sin respeto y veneración su nombre (1)."

6. La omnipotencia palaciega atribuida al P. Claret, si es que puede llamarse con ese nombre, sólo tuvo fundamento verdadero en lo concerniente al bien de la Iglesia, y singularmente en la provisión de obispados. Mas lejos de ser esto un capítulo de acusación contra el Siervo de Dios, es un timbre de gloria, por el cual ha merecido los elogios de distinguidos Prelados, pues gracias á su intervención España presentó en su tiempo un Episcopado de lo más escogido en sabiduría, vir-

1) *El Noticiero*, 29 de Enero de 1890.

tud y letras, que han proporcionado días de gloria al clero español. "Influyó siempre, — dice su capellán, el canónigo Rovira, — en la elección de los Sres. Obispos por la completa confianza que le dispensaron los Sres. Nuncios apostólicos sin excepción alguna, lo mismo que la Reina y sus respectivos Gobiernos, una vez convencidos de sus heroicas virtudes y celo evangélico. Con ello mejoró el Episcopado español, pues se mostró cada día más asiduo en predicar, confesar y hacer oportunamente las visitas pastorales, con edificación de los pueblos y corrección de los vicios que más generalmente afectan á la conciencia pública (1)."

El modo con que acostumbraban nombrarse los Obispos solía ser éste: á veces los Ministros consultaban directamente al confesor de S. M. para que indicase el que le pareciese más oportuno para dirigir la diócesis vacante, pues el Siervo de Dios, ora por sus frecuentes relaciones con todos los Prelados, ora por haber recorrido casi toda España acompañando á los Reyes y predicado á los sacerdotes reunidos, conocía muy bien los que en cada obispado se señalaban más en la virtud y en la ciencia. Cuando los Ministros preguntaban al Sr. Nuncio de Su Santidad, éste solía consultar antes con el P. Claret y se atenía siempre al que el Siervo de Dios le apuntaba. Á veces el Ministro de Gracia y Justicia, contento con sus propios informes, presentaba la terna á S. M. sin consultar á nadie; pero ésta, quedándose con la nota de los presentados, la entregaba luego á su santo confesor para que escogiese, y elegía sin falta el que éste le indicaba, aunque no fuera el primero de la terna. De este modo llegó á formarse el Episcopado español, modelo de prudencia y fortaleza. Muchas personas no acababan de admirarse de lo acertado de semejantes elecciones, y se les oía exclamar: "¡Qué buenos Obispos nombra el Gobierno! ¡Parece un milagro lo que sucede en estos nombramientos!,"

En 20 de Julio de 1882 escribía el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, hoy Obispo de Cádiz, á nuestro Rmo. Padre General, entre otras cosas acerca del P. Claret: "Para nada se mezclaba en política, ni ejercitaba el poderoso ascendiente de su persona y elevado cargo más que en punto á promover bue-

(1) Apuntes del 14 de Febrero de 1880.

nas obras y acerca de un asunto que excede á todos en importancia y trascendencia para bien de la Iglesia. Tal fué la elección de Obispos, que por especial misericordia de Dios en favor de esta nación católica se hizo en todo el tiempo que él vivió en Madrid, por indicación suya, en sujetos dignísimos y al exclusivo arbitrio de la Santa Sede (1)."

Á la influencia del Siervo de Dios se debió también indudablemente la excelente ley que para provisión de mitras y prebendas se dió el 5 de Septiembre de 1868, pues muchas de las cosas en ella contenidas están tomadas casi al pie de la letra de las notas que sobre el mismo asunto tenía S. E. I.

Mas si por el bien de la Iglesia influyó tan poderosa y acertadamente en la elección de Obispos, no quiso meterse de ninguna manera en el nombramiento de canónigos y prebendados, por la razón que él mismo explica en una nota manuscrita de 1862. "Quizá, — dice, — en ninguna cosa se procede en España con mayor equidad y justicia que en los nombramientos de Obispos, pero tampoco en ninguna otra hay más acierto.

"En cuanto á las canonjías ya no se mira tanto; yo no diré que S. M. y el Ministro cometan simonías; pero Dios sabe si los pretendientes que rodean á S. M. y al Ministro hacen algunos pactos, regalos, etc., que delante de Dios no andarán muy bien. Por esto yo no he querido jamás meterme en este ramo de pretensiones de canonjías. ¡Ojalá que todos los sacerdotes buscaran el ser los últimos entre sus compañeros, como enseñaba el divino Maestro! La mejor canonjía es el amar mucho á Dios y salvar almas para tener lugar muy distinguido en el cielo (2)."

7. No obstante esta prudentísima conducta y la rectitud de intención con que el P. Claret procedía en todas estas cosas, sus detractores dijeron que disponía de las mitras y prebendas á su antojo, y en esto, como en lo demás, le atribuyeron miras ambiciosas, que nadie tomó en serio sino los que estaban interesadas en crearlas. Mas el Siervo de Dios, tanto en ésta como en las demás calumnias de que hemos hablado hasta ahora, dió claras muestras de paciencia y mansedumbre.

(1) Carta del Ilmo. D. Vicente Calvo y Valero, Obispo que fué de Santander y hoy de Cádiz; santa visita de Castro Urdiales, 20 de Julio de 1882.

(2) Manuscritos del Siervo de Dios.